



Municipalidad de Quillón

Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.224 -  
QUILLON, 05 ABR 2017 -

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "Día Mundial de la Actividad Física con Sebastián Keitel"
2. El Decreto Alcaldicio Nº 4.014 de fecha 30 de Noviembre de 2016, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2017
3. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de mayo de 2013, Señor Alcalde delega facultades en el Administrador Municipal, o a quien subrogue.
4. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío
5. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

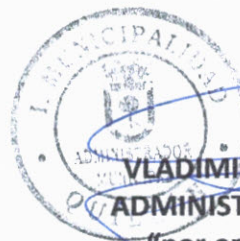
1. **APRUEBASE** el Programa de la actividad Municipal denominada "Día Mundial de la Actividad Física con Sebastián Keitel" a realizarse en la comuna de Quillón, el día jueves 6 de Abril 2017.

2. **Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO de la misma actividad** el que no deberá exceder el monto de \$ 142.800.- (ciento cuarenta y dos mil, ochocientos pesos) que serán imputados a la cuenta 2212003 "Gastos de Representación"; del Presupuesto municipal vigente para el año 2017.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCVHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del Alcalde"

fhg.-

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- C/C PRESUPUESTO
- ARCHIVO SECMU